

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 86

Varias comunicaciones al virrey sobre la organización de fuerzas

Excelentísimo señor

En cumplimiento de lo prevenido por vuestra excelencia en la junta de hacenderos de tierra caliente para que los dueños de aquellas fincas hicieran un manifiesto de la gente útil que tengan para el caso de invasión de los enemigos digo: que puede vuestra excelencia contar con cincuenta hombres a quienes habilitaré de caballos y lanzas de mi cuenta. Aunque en las haciendas de Atlihuayan y Jacalco distantes de esta capital veinte leguas en la jurisdicción de Cuernavaca y que son de mi pertenencia, se hallen algunos operarios más, por lo común son inútiles, motivo porque no los alisto a todos; pero en caso necesario vuestra excelencia tendrá a bien el disponer de mi persona y de la de mis hijos para el servicio de la religión, del rey y de la patria.

Dios guarde la vida de vuestra excelencia muchos años. México, octubre 12 de 1810.— *José María Manzano*.— Rúbrica.— Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas.

He admitido la oferta que vuestra señoría me hizo en oficio de 3 de este mes de poner sobre las armas 500 hombres de a caballo de sus haciendas, y conviniendo que se efectúe inmediatamente y que vayan a ocupar las avenidas de las serranías de la Sierra del Poniente de esta capital divididos por iguales números en los parajes de Cuajimalpa, las Cruces y alturas del camino de los Remedios y de la Bufa que van a salir al Valle de Ixtlahuaca al mando por ahora de los administradores o dependientes que sean de la mayor confianza de

vuestra señoría se lo aviso para su inteligencia y que sin pérdida de instante dé las disposiciones convenientes para su cumplimiento en concepto de que hago igual prevención a don Jaime Salvet y don José María Manzano por lo respectivo a las ofertas de sirvientes que también han hecho y deben tener el mismo destino.

Dios guarde a usted muchos años. México 13 de octubre 810.— Rúbrica.— *Señor don Gabriel de Yermo.*— *Señor don Jaime Salvet* vuestra merced 217 hombres.— Fecha 8 de este mes.— *Señor don José María Manzano.*— 50 hombres fecha 12 ídem.

Excelentísimo señor

En obediencia del oficio de vuestra excelencia de trece del que rige, a consecuencia del que dirigí debo decir: que inmediatamente me ocupé en habilitar monturas, y lanzas y ya preparado todo esto; para evitar peligros en el tránsito de los pueblos por donde han de pasar los cincuenta hombres armados, que ofrecí a vuestra excelencia ha de tener a bien mandar se me entregue un pasaporte, que sirva de resguardo a mis operarios, y que los justicias les auxilién con los víveres que fuesen necesarios.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. México, octubre 19 de 1810.— *José María Manzano.*— Rúbrica.— Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas.

Son copias de sus originales que existen en el tomo 108 del ramo de historia.

México, septiembre 19 de 1871.— *J. Domínguez.*

Al margen. Un sello que dice: Archivo general y público de la nación.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602